

Fitch confirmó calificaciones de los Fideicomisos SMSV

14 de octubre de 2008

Fitch Argentina confirmó las calificaciones asignadas a los Certificados de Participación emitidos bajo los Fideicomisos Financieros SMSV IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX y XXI, de acuerdo al siguiente detalle: Fideicomiso Financiero SMSV IX Certificados de Participación por VN \$25.000.000 – Categoría AAA(arg) Fideicomiso Financiero SMSV X Certificados de Participación por VN \$25.500.000 – Categoría AAA(arg) Fideicomiso Financiero SMSV XI Certificados de Participación por VN \$25.700.000 – Categoría AAA(arg) Fideicomiso Financiero SMSV XII Certificados de Participación por VN \$34.200.000 – Categoría AAA(arg) Fideicomiso Financiero SMSV XIII Certificados de Participación por VN \$40.200.000 – Categoría AAA(arg) Fideicomiso Financiero SMSV XIV Certificados de Participación por VN \$20.000.000 – Categoría AAA(arg) Fideicomiso Financiero SMSV XV Certificados de Participación por VN \$20.000.000 – Categoría AAA(arg) Fideicomiso Financiero SMSV XVI Certificados de Participación por VN \$20.000.000 – Categoría AAA(arg) Fideicomiso Financiero SMSV XVII Certificados de Participación por VN \$23.000.000 – Categoría AAA(arg) Fideicomiso Financiero SMSV XVIII Certificados de Participación por VN \$34.000.000 – Categoría AAA(arg) Fideicomiso Financiero SMSV XIX Certificados de Participación por VN \$12.400.000 – Categoría AAA(arg) Fideicomiso Financiero SMSV XX Certificados de Participación por VN \$40.000.000 – Categoría AAA(arg) Fideicomiso Financiero SMSV XXI Certificados de Participación por VN \$30.000.000 – Categoría AAA(arg) El Decreto 1207/08 modificó el régimen impositivo de los fideicomisos financieros por lo que desde el ejercicio fiscal 2008 los mismos están alcanzados por el Impuesto a las Ganancias (IG). En el caso de los presentes fideicomisos, las calificaciones de los CP no se ven afectadas debido a que, considerando el actual nivel de subordinación, los instrumentos soportan escenarios de estrés consistentes con su calificación aún asumiendo el pago del impuesto con retención del flujo de fondos de la cobranza de los créditos subyacentes. Asimismo se ha estipulado la no liberación de fondos acumulados al 30/9 en los fondos por riesgos de administración previstos en las estructuras, para ser asignados como reserva del pago del IG. De acuerdo a lo informado por el fiduciario, la retención del impuesto determinado para cada ejercicio fiscal, se deducirá de las cobranzas de los créditos, en tres cuotas a partir de febrero de cada año o cuando lo requiera el fiduciario en función de la evolución del flujo de fondos. En el caso de que así ocurra, y en determinadas circunstancias, podría extenderse el plazo de repago de los CP, debido a que se reduciría el flujo de fondos destinado al pago de los mismos. El fiduciante posee la opción de integrar el importe a retener por el impuesto con anterioridad al inicio de la retención de los flujos de los créditos, aunque para los escenarios de estrés aplicados, Fitch Argentina no ha considerado el ejercicio de esta opción por parte del fiduciante. Las carteras de préstamos personales securitizadas presentan una evolución favorable y acorde a los parámetros esperados respecto de los ratios de cobranza y morosidad. Dado que la modalidad de repago de los créditos fideicomitados es bajo la operatoria de código de descuento, las carteras registran niveles de morosidad casi nulos (el 100% del saldo de capital, a agosto de 2008, se encuentra en situación normal). Sociedad Militar Seguro de Vida fue creada hace 102 años con el fin de brindar a sus asociados diversos servicios (subsídios por fallecimiento, ayudas económicas, servicios médicos y de turismo, etc.) en contraprestación del pago de una cuota social que integra un Fondo Solidario. En sus comienzos, la mutual se integró, exclusivamente, con miembros del Ejército, pero posteriormente se incorporó personal de las restantes Fuerzas Armadas y de Seguridad. Actualmente, cuenta con 117 mil afiliados y con un patrimonio de aproximadamente \$100 millones. La mutual es supervisada por el INAES (Instituto de Asociativismo y Economía Social), y cuenta con 16 filiales distribuidas a lo largo del país e intercomunicadas con la casa central ubicada en la Ciudad de Buenos Aires. Los informes completos pueden ser consultados en nuestra página web www.fitchratings.com.ar.

Contactos Cintia Defranceschi: +54 11 5235 8143 - cintia.defranceschi@fitchratings.com. Eduardo D'Orazio: +54 11 5235 8145 - eduardo.dorazio@fitchratings.com.